

Alberto BALTRA CORTÉS \*

La dependencia económica y financiera de América Latina es un hecho de la causa. No necesita demostración. La estamos experimentando y sufriendo en carne propia. Mas el imperialismo perfecciona de día en día su instrumental operatorio a fin de hacerlo más eficiente desde el punto de vista de los intereses de la economía *central*. En nuestro caso, los Estados Unidos. De las herramientas incorporadas por el neoimperialismo al arsenal de sus armas de explotación, vamos a referirnos ahora a los créditos o préstamos "vinculados".

Los créditos *vinculados* o *atados* los otorgan los Estados Unidos a través de la Agencia Internacional del Desarrollo (AID) y el Banco Interamericano (BID). Tales créditos se conceden sujetos a la condición de que se destinen a compras en el mercado norteamericano. No son, pues, préstamos de cooperación económica sino operaciones mercantiles de carácter abiertamente expoliatorio. Según esta imposición, con los préstamos otorgados por la AID sólo pueden importarse productos desde Estados Unidos. ¿Cuáles productos? Los que figuran en las, de ordinario, largas listas *convenidas* con el gobierno latinoamericano que recibe el crédito. El crédito, más que ayudar al país latinoamericano que se endeuda, tiene por objeto favorecer las exportaciones norteamericanas difíciles. Las listas de importación obligatoria comprenden mercaderías que los Estados Unidos no pueden vender en el mercado mundial a causa de sus altos precios y que aun los compradores norteamericanos prefieren adquirir en Europa. Es decir, los Estados Unidos otorgan préstamos con la obligación de comprar a ellos mercaderías que cuestan más caro. Pero además impone la exigencia de que el 50% de esas compras se transporte en barcos norteamericanos y, según dice el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), tales fletes para las mercaderías

\* De la Universidad de Chile.

que se venden en virtud de los créditos *vinculados* superan a las cotizaciones internacionales más bajas en porcentajes que van desde el 43% al 113%. Sin embargo, eso no es todo. También el 50% de los seguros debe contratarse con empresas norteamericanas.

¿Cuál es el sobreprecio que, por ejemplo, Chile ha debido pagar por estas importaciones? Según la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el sobreprecio pagado por Chile a consecuencias de esta imposición habría sido de un 12.5%. O sea, si Chile hubiese adquirido los productos en otros países habría pagado 12.5% menos. Pero, un organismo tan poco sospechoso de antiimperialismo como es CIAP cree que el sobreprecio pagado por Chile es más alto que el calculado por CORFO, que prescinde del recargo en los fletes. De acuerdo con esto, el sobreprecio pagado por Chile ascendería, en promedio, al 25%. Por cierto, hay casos en que el mayor precio es superior. Por ejemplo, Chile debió comprar tractores norteamericanos con un sobreprecio del 50% y segadoras, con uno del 44%. La pérdida total sufrida por Chile a causa de los créditos *vinculados* oscila entre 65 y 130 millones de dólares. Es obvio que la obligación de comprar mercadería considerablemente más cara significa, en el fondo, que se reduce el monto nominal del crédito que no obstante el país deudor debe cancelar íntegramente.

Mas, no paran aquí las cosas. Mientras no se agota el crédito, el país latinoamericano *favorecido* con la *ayuda*, no puede comprar en otros mercados, ni siquiera con sus propias divisas, los productos incluidos en la lista. Tiene que adquirirlos necesariamente en los Estados Unidos. Para este efecto, los bancos no pueden vender divisas de disponibilidades generales en tanto haya disponibles créditos AID. De este modo se obliga al importador a comprar en los Estados Unidos y pagar el sobreprecio. El país pobre, el país subdesarrollado, el país que necesita ayuda, debe obligadamente pagar más caro. Hay gobiernos que, para hacer atrayentes estas importaciones, rebajan los derechos de aduana lo que, en resumidas cuentas, quiere decir que, a expensas del fisco y de la economía del país latinoamericano deudor, se bonifican esas importaciones a fin de que las empresas norteamericanas puedan colocar los productos que, por sus altos precios, los Estados Unidos no pueden exportar al mercado mundial. Así, los países latinoamericanos toman a su cargo el fomento de las exportaciones difíciles de los Estados Unidos, primera potencia industrial del mundo.

Además, hasta no hace mucho, a través de los créditos *vinculados* los Estados Unidos estaban obstaculizando seriamente la posibilidad latinoamericana de integrarse. Es así como en las listas de mercade-

rías que forzosamente deben adquirirse en el mercado norteamericano figuraban productos que América Latina produce y que forman o pueden formar parte del comercio intrarregional. Así, por ejemplo, Colombia tenía que importar celulosa de los Estados Unidos a precios más altos que la de Chile.

El espacio que se nos ha asignado impide un análisis profundo de este tipo de dependencia y las limitaciones que el sistema de créditos *vinculados* impone a nuestro esfuerzo de desarrollo. En virtud de este sistema, la *ayuda* acentúa su carácter de explotación y agrava la dependencia. Esto es claro y evidente. En los últimos tiempos y frente al clamor cada vez más fuerte, el gobierno de los Estados Unidos "desató" o "desvinculó" sus créditos en lo que toca a compras en la región latinoamericana. Es decir, ahora, con créditos de AID pueden adquirirse mercaderías producidas en América Latina. Es un paso. Pero, la monstruosidad del sistema mantiene, en el resto, toda su inicua vigencia.